

Pronunciamento de la Conferencia Episcopal

Respaldo total de los Obispos a Orden La Salle

- * Hay incomprendiones y hostigamientos
- * Debe anunciarse a Cristo Liberador.
- * Derecho de padres a educar a sus hijos en su fe.
- * Contrarios al monopolio de la educación
- * Hay que luchar para que los jóvenes no se alejen de la fe.

A los sacerdotes y Diáconos de nuestras diócesis,
A los religiosos y las religiosas,
A los catequistas y delegados de la palabra
A los hermanos de los movimientos de Apostolado Laical,
A los directores, Profesores y Alumnos de Colegios Católicos,

A todos nuestros amadísimos fieles
Gracia y Paz de parte de Dios nuestro Padre y de Jesucristo, el Señor.

Queridos hermanos:

Los obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, desde hace algún tiempo, especialmente al inicio de este año escolar, hemos tenido conocimiento de una serie de hechos en diversos centros de la Iglesia, que manifiestan "desconocimiento del carácter propio de la educación católica, por parte de algunas autoridades del Ministerio de Educación y de otros organismos, que se refleja, a veces, en actitudes de incompreensión, intolerancia, arbitrariedad, obstaculización de la labor específica de los Centros religiosos" (Carta Pastoral de la C.E.N. sobre la Educación Católica,

8 dic. 1982). "... llegando en algunos casos hasta lesionar el derecho de la Iglesia a establecer y dirigir libremente escuelas de cualquier orden y grado". (G.E.No. 8).

Con esto último, nos referimos especialmente a la grave situación que se ha presentado en estos días, en el Instituto Pedagógico "La Salle" de Managua.

En consecuencia, acordés con el Magisterio de la Iglesia, nos vemos en la necesidad de recordar a nuestros fieles y a toda persona de buena voluntad, lo siguiente:

1) "La educación católica pertenece a la misión evangelizadora de la Iglesia y debe anunciar explícitamente a Cristo Liberador" (Puebla, 1031).

2) A los padres de familia: "Los esposos, engendrando en el amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al desarrollo, asumen por eso mismo, la obligación de ayudarlo eficazmente a vivir una vida plenamente humana. El derecho-deber educativo de los padres, se califica como esencial, relacionado como está con la trasmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor

que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros" (Familiaris Consortio, 36).

Por lo tanto, "la familia es la primera responsable de la educación. Toda persona educadora debe capacitarla a fin de permitirle ejercer su misión" (Puebla, 1036).

Y siendo nuestro pueblo mayoritariamente católico, debe "asegurarse absolutamente el derecho de los padres a la elección de una educación conforme con su fe religiosa". (F.C. No. 40).

3) La necesidad de una educación abierta a los valores trascendentes de la persona humana, superando los límites estrechos de ideologías materialistas que desconocen o niegan la existencia de Dios" (comunicado y exhortación pastoral de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, 24 de Agosto, 1982).

4) "El derecho de la Iglesia a establecer y dirigir libremente escuelas de cualquier orden y grado; recordando al propio tiempo que el ejercicio de este derecho contribuye en gran manera a la libertad de conciencia, a la protección de los derechos de los padres y al progreso de la misma cultura". (G.E. No. 8).

5) Nuestra oposición a "cualquier monopolio escolar, que es contrario a los derechos naturales de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos y al pluralismo que hoy predomina en muchas sociedades". (G.E.6).

Convencidos de la verdad de estos principios, quere-

mos:

1) Manifestar nuestro decidido apoyo a todas las Congregaciones religiosas y laicos, que con gran empeño y sacrificio, luchan por mantener los principios de la Educación Católica, en cada uno de sus Centros. En esto, nos hacemos eco de las palabras de Su Santidad Juan Pablo II, en León: "Rindo aquí, homenaje de estima y agradecimiento a tantos sacerdotes, religiosos y religiosas educadores, que ayer, hoy y estoy seguro que también mañana se dedican con abnegación y entusiasmo, en fidelidad a su vocación humana y a su fe cristiana a esa tarea".

2) Dar total respaldo a la actitud asumida por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, al defender la libertad de actuar conforme a sus derechos y sus deberes, lo mismo que a defender la autonomía del Instituto Pedagógico de Managua, como Centro Católico.

Este respaldo lo damos también al Equipo de Hermanos que recientemente fue designado por sus superiores religiosos para dirigir dicho centro educativo.

3) Animar a los Padres de familia a ser fieles en sus responsabilidades de la educación cristiana de sus hijos, de tal manera que: "si en las escuelas se enseñan ideologías contrarias a la fe cristiana, la familia junto con otras familias, si es posible mediante formas de asociación familiar, debe con todas las fuerzas y con sabiduría ayudar a los jóvenes a no alejarse de la fe" (F.C. No. 40).

Los obispos, juntamente con nuestro pueblo fiel cató-

Continúa...

Censurado en LA PRENSA el 27-1-84



Pequeño resultó anoche el Salón de Actos del Colegio Pedagógico de Managua para albergar centenares de padres de familia de ese centro, que asistieron a una asamblea extraordinaria para respaldar a la Orden de los Hermanos Cristianos en la reestructuración de su personal docente y administrativo, y el derecho a educar a sus hijos en la fe. Momentos cuando iniciaban la asamblea con una oración al Señor. (Foto: Mauricio)



De izquierda a derecha, la Madre Reina Molina, del Colegio Teresiano y presidenta del FENEC; el Hermano Manuel Estrada, director del Instituto Pedagógico, y el Hermano Cipriano Pascual, Superior Provincial para Centroamérica de la Orden de los Hermanos Cristianos, de visita en nuestro país. (Foto: Mauricio Orozco)

Respaldo total de los Obispos a Orden La Galle

lico, esperamos que estas dificultades puedan ser resueltas satisfactoriamente, de tal manera que nuestros jóvenes y niños no se vean privados en sus centros escolares, del ambiente adecuado para su formación integral.

Siendo nuestra motivación de carácter netamente pastoral, exhortamos a todos nuestros fieles a elevar sus oraciones al Señor, por intercesión de la Santísima Virgen, para que en Nicaragua podamos gozar de la libertad y el respeto a que como ciudadanos y católicos, tenemos derecho.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, fiesta de la conversión del

Apostól San Pablo.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Mons. Pablo Antonio Vega M.; Obispo de Juigalpa, presidente.; Mons. Bosco Vivas Robelo, Obispo Auxiliar de Managua, Secretario; Mons. Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua; Mons. Julián Barni; Obispo de Leon; Mons. Leovigildo López Fitoria, Obispo de Granada;

Mons. Salvador Schlaefer B., Obispo de Bluefields; Mons. Pedro L. Vilchez V., Prelado de Jinotega.

NOTA: Los señores Obispos que no firmaron no pudieron estar presentes en esta reunión.



A la izquierda, una madre de familia del Colegio Pedagógico, cuando se dirigía a los presentes en la asamblea de ayer. A la derecha, José Dolores Gómez, cuando se dirigía a los presentes cuestionando la asistencia de los padres de familia, y que en respuesta fue abucheado por la mayoría de los presentes. (Foto: Mauricio Orozco)

Censurado en LA PRENSA el 27-1-84